

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA
PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA 1
NOMBRE: GRUPO MAXIMAR, S.A. DE C.V.
PLACAS: MARCA: FORD MODELO: 2017 CAPACIDAD: 4 TON EJES: 2
TIPO: C2 CLASE: CAJA REFRIGERADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX
A PARTIR DEL DÍA: 01 DE FEBRERO DE 2023 HASTA: 28 DE FEBRERO DE 2023 VIGENCIA: 1 MES
CIRCULARÁ POR:
SALDRÁ POR
THE THE PARTY AND ADDRESS AND
LAS MANIOBRAS SERÁN EN:
NOTA ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO
HORARIO DE LA DEL LA DE
ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE
CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS
RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.
MONTERREY, N.L. A MARTES, 31 DE ENERO DE 2023
DIRECTOR DE TRANSITO DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.